



**SEGURIDAD**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
REVERMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

## SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

30 de octubre de 2020

Estimado Presidente  
Andrés Manuel López Obrador:

Garantizar la seguridad pública ha sido uno de los retos más importante que ha enfrentado nuestro gobierno. La herencia recibida fue grave: recibimos un país oliendo a pólvora. Anteriores gobiernos dejaron avanzar la violencia a niveles de emergencia nacional. Encontramos instituciones de seguridad insuficientes, corrompidas e impregnadas de vicios. La guerra contra el narco desembocó en cientos de miles de vidas perdidas y desaparecidos a causa de la violencia, por citar con cierta cortesía los saldos más relevantes.

Nuestra responsabilidad inició en el peor escenario posible. No podíamos fingir que el problema era sencillo ni limitarnos a administrar el caos heredado. Lograr la paz pasaba por dotar al Estado mexicano de los instrumentos imprescindibles para combatir eficazmente la inseguridad pública. La confianza que depositó en mí para ser parte del equipo responsable de enfrentar ese desafío me ha representado una oportunidad histórica.

En estos casi dos años de gobierno, hemos cambiado las características del Estado en el ámbito de la seguridad.

Lo más importante: ha quedado en el pasado el contubernio de autoridades federales de seguridad pública con la delincuencia. Retomamos el control de la Policía Federal y de la Gendarmería, penetradas ambas por la corrupción y ahora extintas en un marco de respeto a los derechos de sus integrantes.

La creación constitucional, reglamentaria, organizacional, administrativa y presupuestal de la Guardia Nacional, entidad de trascendencia histórica, está debidamente concluida; Ahora solo debe continuar su proceso de crecimiento y maduración institucional.

Se completó el ciclo para la creación de la SSPC. Con un año de creada, enfrenta las limitaciones propias de su novedad; no obstante, cumple ya su función medular como cabeza de sector e instancia de coordinación del Gabinete de Seguridad.





Se impulsaron modificaciones constitucionales para cerrar la llamada "puerta giratoria"; pasamos de siete a 17 delitos que ameritan prisión preventiva.

Dejamos atrás la idea conservadora de que en materia de seguridad la fuerza pública lo resuelve todo y cerramos el paso a la violencia de Estado, para atender progresivamente las causas sociales de fondo que generan la inseguridad. Avanzamos correlacionando muy sólidamente las políticas de orden social con las de seguridad para generar gradualmente un nuevo entorno público, particularmente para los jóvenes.

Conscientes de que el respeto a los derechos humanos imponen límites éticos y legales a los servidores públicos, hemos sido extremadamente respetuosos de ellos en el cumplimiento de nuestra responsabilidad.

En el Consejo Nacional de Seguridad Pública hemos construido consensos en torno a diversos temas estratégicos; destaca particularmente el Nuevo Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica que auspicia el fortalecimiento de las policías estatales y municipales.

Dejamos atrás la histórica hipocresía diplomática en el ámbito de la seguridad para institucionalizar y transparentar la cooperación internacional, particularmente con Estados Unidos y la Unión Europea, en un marco de respeto irrestricto a nuestra soberanía.

Con esos instrumentos a mano, hemos ido dejando paulatinamente atrás los días más negros de la inseguridad. Nuestro país registra ya una disminución sensible en 13 de los 17 rubros de la incidencia criminal que afectan más directamente a la población, como robo de vehículos y a casas habitación, secuestro, asalto a transeúntes, entre otros. Incluso, durante 2019 se logró un punto de inflexión en el número de homicidios dolosos. Las recientes cifras publicadas por el INEGI, corroboran que empieza a decrecer su estadística, así sea de manera ligera.

El crimen organizado ha sido privado de lo que hasta hace poco había considerado su territorio; hemos despojado a los grupos criminales de su capacidad para retar al Estado mexicano. Ello no significa que no enfrentemos problemas con las organizaciones criminales, significa tan solo que su capacidad es ahora insuficiente para retar al Estado.

Por todo esto digo que nuestro gran reto sigue siendo el corto plazo.





# SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



# 2020

AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
REVERÉNTA MADRE DE LA PATRIA

Los avances citados trascienden con mucho el mérito personal. Se ha tratado de una tarea colectiva del Gabinete de Seguridad, en el cual destacan de manera estelar las participaciones del Consejero Jurídico de Presidencia y de los secretarios de Sedena, Marina, Relaciones Exteriores y Gobernación. En el cumplimiento de mi responsabilidad estuve invariablemente acompañado por su colaboración. Tratamos todos de actuar siempre con visión de Estado y bajo la lógica solidaria de que si "fallaba uno, fallábamos todos". Reconozco con particular mérito al general Luis Crescencio Sandoval y al almirante José Rafael Ojeda, dignos representantes de las armas de la República, cuya visión de Estado ha sido definitiva en la construcción de la Guardia Nacional.

Queda, sin embargo, mucho por hacer. De manera particular, falta por avanzar sensiblemente en el rezago histórico que representan los homicidios dolosos, esa herencia negra de sexenios de corrupción de políticos y funcionarios públicos que pusieron los cuerpos de seguridad al servicio de una u otra organización criminal. Falta también avanzar en el mejoramiento de las policías estatales y municipales, así como en el de las instancias de investigación, procuración y administración de justicia.

Es un error responsabilizar exclusivamente a la policía de la seguridad pública: la seguridad es un sistema, no una actividad. Tenemos que consolidar el estado de derecho, conseguir bienestar y desarrollo económico para los jóvenes y reconstruir en paralelo nuestra vida cívica. Tenemos también que promover una regeneración ética de la sociedad y terminar con la corrupción, ese mal endémico de los cuerpos de seguridad pública y justicia.

Concluido este ciclo, me permito presentar a Usted mi renuncia al cargo con el que me distinguió desde el inicio de su gobierno, concediéndome con ello el más alto honor de que he sido objeto en mi vida pública. Es mi interés separarme de mi cargo con fecha del día último del presente mes. Estaré por supuesto a disposición de mi sucesor para el proceso de entrega recepción correspondiente.

No obstante dejar el Gabinete, seguiré en el mismo barco; renuncio al puesto no al proyecto político ni a su liderazgo histórico. Me sumé al proyecto el 2006 y desde entonces he recibido todo tipo de oportunidades; la de colaborar en su gabinete ha sido para mí la oportunidad histórica de contribuir a un proceso mucho más profundo para el destino de México que el solo hecho de ser secretario de Estado: promover su Cuarta Transformación. Considero irrenunciable dicha causa.

Veo a la 4T como un episodio insigne del México contemporáneo. Las alternancias políticas que ocurrieron antes de que tuviera verificativo su arribo a la Presidencia





**SEGURIDAD**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
REMEMERITA MADRE DE LA PATRIA

de la República cambiaron de partido en el poder, pero el régimen siguió siendo el mismo y sobre todo siguió sirviendo a los mismos intereses. La congruencia indiscutible de su proceder en el gobierno con los principios y fines del proyecto histórico que nos es común, es lo que me comprometo a seguir acompañándolo, desde otra trinchera pero en la misma misión de lograr una transformación nacional de fondo para el bien de todas y todos los mexicanos.

La Historia, que es en su esencia insobornable, juzgará a su debido tiempo nuestro desempeño y habrá de ser sin duda generosa; no pasará en vano el cumplimiento de nuestra responsabilidad con tintes de apostolado. Al agradecer la honrosa oportunidad de ser parte de esta historia, me despido de Usted reiterándole lealtad, gratitud y un compromiso sin desviaciones con su causa y liderazgo.

Atentamente,

Dr. Alfonso Durazo

